

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO




























Lugar: Sesión por videoconferencia debido a la contingencia sanitaria.

Fecha: 13 de agosto de 2020

Asistentes:

1. Ana Saiz
2. Jorge Bravo
3. Juan Manuel Casanueva
4. Justine Dupuy
5. Eduard Martin Borregón
6. Yolanda Meyenberg
7. Elizabeth Nochebuena
8. Zenaida Pérez

Invitada: Laura Martínez Águla, defensora de las Audiencias

 Mariana Torres (Anfitrión, yo)	 
 Jorge Bravo	 
 yolandameyenberg	 
 Eduard Martín-Borregón	 
 Elizabeth	 
 Juan M Casanueva	 
 Justin Dupuy	 
 Laura	 
 Zenaida	 

Puntos a tratar

1. Informe de la situación del Instituto Mexicano de la Radio a cargo de la Directora General del Imer, maestra Aleida Calleja.
2. Informe de las acciones e iniciativas del Imer ante la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS-CoV2 causante de la enfermedad Covid-19.
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de un Reconocimiento público al personal del Imer por desempeñarse como una actividad esencial ante la emergencia sanitaria, a propuesta de la consejera Yolanda Meyenberg.
4. Avance de la propuesta de solicitud de un micrositio del Consejo Ciudadano del Imer, para que se conozca a sus integrantes y se transparente su trabajo ante las audiencias y la ciudadanía.
5. Proceso de renovación de la Presidencia del Consejo Ciudadano del Imer, después de que Jorge Bravo cumplió un año en el cargo, de acuerdo con los artículos 9 y 10 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Imer que señala:

“**Artículo 9.** La Presidenta o el Presidente en Turno del Consejo durará en su encargo un año, prorrogables por otro año por una única ocasión, mismos que serán contados a partir de la siguiente sesión en la que fue elegido.

“**Artículo 10.** La Presidenta o el Presidente en Turno será electo en sesión ordinaria o extraordinaria por votación mayoritaria, libre y secreta del Consejo Ciudadano de conformidad con lo siguiente.

- I. “Los Consejeros Ciudadanos que aspiren a ocupar la Presidenta o el Presidente en Turno deberán presentar al resto de los miembros del Consejo Ciudadano un Plan de Trabajo en sesión ordinaria o extraordinaria.
- II. “Después de exponer los planes de trabajo, se procederá a la votación libre y secreta.
- III. “La Secretaria Técnica tomará protesta a la Consejera o Consejero que haya obtenido la mayoría de votos del Consejo Ciudadano.”

6. Asuntos generales.

Acuerdos
El presidente Jorge Bravo emitió la convocatoria y tras declarar quórum, inició la Sesión

Ordinaria del Consejo Ciudadano con el primer punto de la orden del día.

1. Informe de la situación del Instituto Mexicano de la Radio a cargo de la Directora General del Imer, maestra Aleida Calleja.

La maestra Aleida Calleja expresó que el Instituto Mexicano de la Radio se encuentra operando; que en las condiciones de la pandemia se concluyó el proceso de Planeación Estratégica por lo que inició el proceso de planeación operativa.

Expresó que la barra infantil a partir del 24 de agosto se incorpora a los fines de semana por el inicio de las clases a distancia; compartió con el Consejo Ciudadano que el programa *Reto Viral* ha tenido mucho éxito en audiencia.

Explicó que las direcciones del IMER llevan a cabo la revisión de los planes de trabajo de las gerencias porque estas posiciones tienen una inercia compleja y les cuesta trabajo moverse.

Comentó que para la situación frente a la pandemia, el IMER trabaja sin tanto contratiempo.

La consejera Ana Saiz preguntó si se podía explicar el reto que implicaba apoyar a las clases en línea desde la radio.

La maestra Calleja explicó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) está delineando la estrategia de la televisión para después incorporar a la radio. “En el caso del IMER contemplamos que se unan las emisoras de Chiapas y de Oaxaca, especialmente Cacahoatán, donde la población tiene un 5% de conectividad”, dijo.

La consejera Elizabeth Nochebuena preguntó si el IMER no tenía proyectado producir algún contenido especial como apoyo para los contenidos académicos.

La maestra Calleja respondió que, hasta el momento, de este proceso se encargarían los organismos como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) que son instancias que tienen muy buen conocimiento de las poblaciones que atienden y tienen a los expertos pedagógicos que el IMER no tiene.

El presidente Jorge Bravo, preguntó si el Decreto de Austeridad que reduce el gasto operativo al 75% y afectó a los medios públicos, también afectó al IMER.

La directora Calleja respondió que no se aplicó la reducción al IMER. Incluso cuando inició el periodo de trabajo en casa se asignó un pequeño presupuesto para contratar servicios profesionales en las plantas transmisoras y en algunas otras actividades sustantivas porque laboran personas con morbilidades.

La consejera Ana Saiz preguntó cómo está el equipo del IMER ante la contingencia sanitaria.

La directora Calleja explicó que se acudió con una organización que hace acompañamiento psicosocial porque el personal de varias emisoras empezó a presentar cuadros de depresión, insomnio, etcétera. Por lo que se buscó a la asociación Arluna “que para el caso de Michoacán funcionó muy bien y en Tijuana no se pudo terminar el tratamiento porque la gerente no pudo convocar a la gente, pero se buscó estar de cerca con la gente que se abre y nos dice que tiene algún problema y ahora estamos esperando con la gente de Ciudad Acuña porque se infectaron varios; por fortuna la Secretaría de Salud atendió inmediatamente. Tuvimos que sacar del aire esa señal y poner la señal de la XEB. De momento la gente va muy bien, pero estamos esperando que se recuperen en su totalidad para que puedan regresar”, comentó.

“La gente está sufriendo mucho el encierro porque están los hijos, la escuela, el trabajo, y quienes están acudiendo a trabajar están agotados y preocupados porque usan el transporte público, entonces lo que hacemos es rotarlos para que el agotamiento no sea tan fuerte”, explicó.

El consejero Juan Manuel Casanueva comentó que el contexto de la pandemia ha tenido un rol formativo-educativo no solamente en términos noticiosos, lo que sucede en las noticias es bastante equilibrado en comparación con otros medios públicos y en las últimas semanas ha habido golpeteos grandes. En este ámbito político, ¿cómo está el IMER?

La directora Calleja dijo que al IMER no le han dicho nada. “En el IMER hemos tenido una gran libertad. Cada vez más los integrantes del gabinete quieren que el IMER les entreviste y así también lo hacemos con las voces críticas”, explicó.

El consejero Casanueva preguntó a la directora Calleja si hay algo desde la dirección del IMER que le gustaría solicitar al Consejo u opinar para tenerlo en mente.

La directora reiteró la invitación a escuchar y criticar al IMER para compartir sus opiniones y que las y los consejeras y consejeros tomen en cuenta que el IMER es un espacio abierto en el que se puede incluir temas. Es posible colaborar más de manera conjunta. Agregó que al IMER le gustaría tener mayor interacción con los consejeros y sentir que les escuchan.

Cuando no hubo más preguntas o comentarios para la directora Calleja, el presidente Jorge Bravo la despidió de la Sesión Ordinaria y luego de notar que el punto 2 había sido atendido con las preguntas anteriores, se pasó al punto 3 del Orden del Día.

3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de un Reconocimiento público al personal del Imer por desempeñarse como una actividad esencial ante la emergencia sanitaria, a propuesta de la consejera Yolanda Meyenberg.

Se trata de un reconocimiento al trabajo de las personas del IMER con el texto anexo:

Reconocimiento Público

El Consejo Ciudadano es un órgano plural de representación social cuyo objetivo es garantizar la independencia editorial, la participación ciudadana y la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en las 18 emisoras del Instituto Mexicano de la Radio. El Consejo está conformado por las consejeras Ana Pecova, Ana Saiz Valanzuela, Elizabeth Nochebuena, Justin Dupuy, Yolanda Meyenberg, Zenaida Pérez y por los consejeros Alejandro Brito, Daniel Jiménez Cacho, Eduard Martín-Borregón, Juan M. Casanueva y Jorge Bravo.

El Consejo Ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) hace un reconocimiento al personal del IMER por las actividades que han realizado durante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2.

El Consejo Ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio hace este reconocimiento público y extensivo a todas las personas que colaboran (personal de confianza, sindicalizado, colaboradores y prestadores de servicios profesionales) realizando funciones de:

- ***Locución***
- ***Redacción***
- ***Producción***
- ***Programación y Continuidad***
- ***Reporteo y Redacción periodística***
- ***Ingeniería***
- ***Gerencias***
- ***Operación***
- ***Guionismo***
- ***Asistencia de producción***
- ***Conducción y Locución***

- **Vigilancia**
- **Mantenimiento**
- **Administración**
- **Limpieza**
- **Jefaturas de Departamento**
- **Subdirecciones**
- **Direcciones de Área**
- **Defensoría de las Audiencias**
- **Dirección General**

El personal del IMER ha realizado tanto trabajo remoto en los hogares como en las instalaciones del Instituto para seguir informando, y garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información de la población y sus radioescuchas.

El personal del IMER ha arriesgado su salud para cumplir con su función esencial de informar, entretener y educar a la población de forma ininterrumpida.

El Consejo Ciudadano del IMER reconoce que el Instituto no ha interrumpido la continuidad del servicio público de radiodifusión y procurado el derecho de las audiencias a recibir contenidos oportunos, plurales y diversos.

El Consejo Ciudadano del IMER también reconoce a las audiencias que se han mantenido fieles a las emisoras, programación y los contenidos del IMER, así como a los usuarios que consultan las redes sociales y el sitio web institucional.

Consejo Ciudadano del IMER

La consejera Ana Saiz se manifestó de acuerdo con el reconocimiento y preguntó cómo se le haría llegar el reconocimiento a las personas.

La secretaria técnica Mariana Torres explicó que el documento aprobado se enviaría por la lista de correo electrónico.

La consejera Yolanda Meyenberg sugirió que una versión breve se hiciera para pautarse al aire.

La secretaria técnica dijo que revisaría las posibilidades y revisaría con la Dirección de Producción hacer una versión sintética para que se transmita al aire.

La consejera Zenaida Pérez solicitó que tuviera lenguaje incluyente.

La secretaria técnica acordó que solicitará que las direcciones revisen la última versión para verificar que ningún perfil fue excluido del reconocimiento.

El consejero Juan Manuel Casanueva puntualizó que el IMER ha tenido una cobertura solidaria ante la pandemia y sugiere incluir un agradecimiento por ello, por lo que acordó enviar una propuesta de redacción.

El presidente Jorge Bravo preguntó si el reconocimiento sería público o interno del IMER.

La defensora Laura Martínez reconoció las iniciativas de consumo local del IMER.

El Consejo acordó hacerle algunas correcciones y someterlo a otra ronda de aprobación para finalmente enviarlo.

4. Avance de la propuesta de solicitud de un micrositio del Consejo Ciudadano del Imer, para que se conozca a sus integrantes y se transparente su trabajo ante las audiencias y la ciudadanía.

La secretaria técnica Mariana Torres mostró los avances que se encuentran en la siguiente liga:

<https://www.imer.mx/imer-consejo-ciudadano/#1597259055216-23ef7510-49bb>

En el sitio se encuentran las actas de las sesiones anteriores y los documentos aprobados por el Consejo Ciudadano.

La consejera Meyenberg propuso revisarlo con calma y enviar con posterioridad los comentarios al micrositio.

5. Proceso de renovación de la Presidencia del Consejo Ciudadano del Imer, después de que Jorge Bravo cumplió un año en el cargo, de acuerdo con los artículos 9 y 10 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Imer que señala:

“Artículo 9. La Presidenta o el Presidente en Turno del Consejo durará en su encargo un año, prorrogables por otro año por una única ocasión, mismos que serán contados a partir de la siguiente sesión en la que fue elegido.

“Artículo 10. La Presidenta o el Presidente en Turno será electo en sesión ordinaria o extraordinaria por votación mayoritaria, libre y secreta del Consejo Ciudadano de conformidad con lo siguiente.

- I. “Los Consejeros Ciudadanos que aspiren a ocupar la Presidenta o el Presidente en Turno deberán presentar al resto de los miembros del Consejo Ciudadano un Plan de Trabajo en sesión ordinaria o extraordinaria.
- II. “Después de exponer los planes de trabajo, se procederá a la votación libre y secreta.
- III. “La Secretaria Técnica tomará protesta a la Consejera o Consejero que haya obtenido la mayoría de votos del Consejo Ciudadano.”

El presidente Jorge Bravo cumplió un año de funciones y mostró el documento anexo a manera de informe de actividades:

DE PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Cuando fui propuesto para presidir el Consejo Ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio (Imer), mencioné las siguientes propuestas:

- ***Elaborar un proyecto de Reglamento del Consejo Ciudadano del Imer. Se realizó.***
- ***Pronunciamientos ante situaciones críticas que fortalezcan los objetivos del Imer. Se realizaron dos pronunciamientos.***
- ***Realizar recomendaciones a la programación del Imer. No se realizó.***
- ***Hacerse cargo de la convocatoria de Radio Ciudadana y evaluar los proyectos. No ha ocurrido.***
- ***Trabajar una guía editorial para temas sensibles (violencia, corrupción, feminicidios). No se ha hecho.***

- **Conocer la actuación y desempeño de la Defensoría de las Audiencias. Se ha hecho.**
- **Integrar un Consejo Ciudadano entre medios públicos federales. No ha habido condiciones.**

Con base en lo anterior, se propuso el siguiente programa de trabajo de la Presidencia del Consejo Ciudadano del Imer, con base en el Reglamento del Consejo Ciudadano del Imer:

- 1. Asumir la presidencia del Consejo Ciudadano del Imer por un periodo de seis meses, contados a partir de la siguiente sesión en la que fui elegido. Fui elegido el 13 de junio de 2019 y la presidencia comenzaría a correr a partir del 8 de agosto de 2019. La Presidencia del Consejo Ciudadano del Imer deberá renovarse en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo en febrero de 2020.**
- 2. Convocar y celebrar dos sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano del Imer. Se convocó a seis reuniones.**
- 3. Elaborar un proyecto de Reglamento del Consejo Ciudadano del Imer. Se realizó.**
- 4. Representar legalmente al Consejo Ciudadano del Imer en los foros, eventos y reuniones a que haya lugar, o delegar esta función en alguno de los demás consejeras o consejeros. No ha ocurrido.**
- 5. Elaborar los mecanismos que aseguren la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Imer. Pendiente de discusión.**
- 6. Elaborar los mecanismos que garanticen los mecanismos de participación ciudadana del Imer. Pendiente.**
- 7. Proponer acciones para el pleno acceso a tecnologías por parte del Imer. Pendiente.**
- 8. Proponer las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en el Imer. Pendiente.**
- 9. Elaborar los lineamientos de la XI Convocatoria de Proyectos Ciudadanos de Radio Ciudadana del Imer. No ha ocurrido.**
- 10. Proponer un programa de capacitación para personal del Imer. En este programa participarán consejeras y consejeros del Imer, así como expertos en medios y comunicación, para lo cual se solicitará el presupuesto correspondiente. No ha ocurrido.**
- 11. Elaborar y difundir una rogatoria de presupuesto para el Imer a la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda, el Gobierno Federal y la Cámara de Diputados, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se emitieron dos comunicados.**

- 12. Emitir un exhorto al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que el su Plan de Trabajo Anual y en su presupuesto correspondiente, contemple programas y partidas presupuestales tendientes al mejoramiento de los medios públicos y el desarrollo eficiente de la radiodifusión pública. No ha ocurrido.**
- 13. Emitir un exhorto a la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República para que en dicha política pública estén contemplados los medios públicos. No ha ocurrido.**
- 14. Realizar un foro sobre retos y oportunidades de los medios públicos en el ecosistema digital, con presencia de analistas y expertos nacionales, locales y si es posible internacionales, convocado por el Consejo Ciudadano del Imer. No ha ocurrido.**
- 15. Atender la pertinencia y viabilidad de aquellas solicitudes que la Dirección General le requiera al Consejo Ciudadano del Imer. No ha ocurrido.**
- 16. Conocer en las sesiones del Consejo Ciudadano del Imer el trabajo de la Defensoría de las Audiencias del Imer. Se ha realizado.**

Luego de este informe, el presidente explicó que la renovación de la presidencia debe ocurrir en la sesión actual.

El presidente Bravo preguntó si alguien de las o los consejeros tenían algún comentario.

La consejera Meyenberg agradeció todo el trabajo y esfuerzo durante la presidencia, la cual, reconoció, se desarrolló con mucha responsabilidad y compromiso. Dijo unirse a la solicitud de Ana Saiz (realizada a través de un mensaje de WhatsApp al grupo del Consejo Ciudadano: “*Primero un agradecimiento a Jorge por su trabajo presidiendo el consejo este año, y por mi parte, si él quisiera, estaría a favor de que se prorrogue su cargo un año más. Creo que es pertinente porque el tiempo se ha limitado aún más con esta pandemia para desarrollar los planes.*”) de mantenerse como presidente un año más si no hubiera otro compañero que quisiera tomar el reto.

La consejera Dupuy reconoció el trabajo realizado y agradeció “la constancia, el compromiso, la seriedad y la confianza que tenemos en ti, así que si quieres presentarte para un año más, sería una gran noticia”, dijo.

La consejera Nochebuena reconoció y felicitó el trabajo del presidente Bravo de conducir y darle forma a este primer consejo que es bastante simbólico en la radio. Dijo que le daría mucho gusto que le diera continuidad a todo este trabajo que aunque no se haya podido concretar del todo, es muy valioso proponerlo para darle continuidad.

La consejera Pérez también se sumó a las felicitaciones. Dijo que todas las personas

involucradas en el consejo tienen muchas ocupaciones, pero el compromiso del presidente Bravo impulsa a todas y todos a contribuir, por lo que hizo eco de que ojalá el presidente pudiera revisar sus tiempos para continuar como presidente un periodo más.

El consejero Martín Borregón se sumó “al sentimiento generalizado”. Le pareció que se ha hecho un buen trabajo y animó al presidente Bravo a continuar un año más para consolidar el trabajo hecho y que el Consejo Ciudadano pueda continuar.

La defensora Laura se sumó a los comentarios porque se ha hecho del Consejo Ciudadano un órgano más abierto y consideró importante darle continuidad a las propuestas del plan de trabajo.

El consejero Casanueva agradeció que el liderazgo del Consejo ha sido muy importante para mantener y consolidar al IMER, en ese sentido, el próximo año será complejo y en este nuevo año será importante exigir más involucramiento, más compromiso.

El presidente Bravo agradeció los comentarios y comentó que había preparado un documento con “nuevas oportunidades”:

PROPUESTA

DE PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Nuevas oportunidades

1. Concluir la discusión de los mecanismos que aseguren la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Imer.
2. Proponer la incorporación de las funciones del Consejo Ciudadano en el Estatuto Orgánico del Imer.
3. Elaborar los lineamientos que garanticen los mecanismos de participación ciudadana del Imer.
4. Proponer las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en el Imer.
5. Colaborar en los lineamientos de la XI Convocatoria de Proyectos Ciudadanos de Radio Ciudadana del Imer.
6. Proponer un programa de capacitación para personal del Imer. En este programa participarán consejeras y consejeros del Imer, así como expertos en medios y comunicación, para lo cual se solicitará el presupuesto correspondiente.
7. Evaluar un nuevo pronunciamiento vinculado al presupuesto 2021 del Imer.
8. Evaluar la situación del Imer que pudiera ocurrir a partir de una reforma legal en materia de medios públicos.
9. Apreciar el desempeño del Imer de cara al proceso electoral de 2021.
10. Recomendaciones puntuales a la Dirección General del Imer.

Jorge Bravo

Presidente del Consejo Ciudadano del Imer

El presidente Jorge Bravo comentó que se han cuestionado mucho a los Medios Públicos porque hay medios que tienen 6 horas de conferencias entre presidencial, sanitaria y de programas sociales. Explicó que no se ha mencionado al IMER, pero viene una situación compleja.

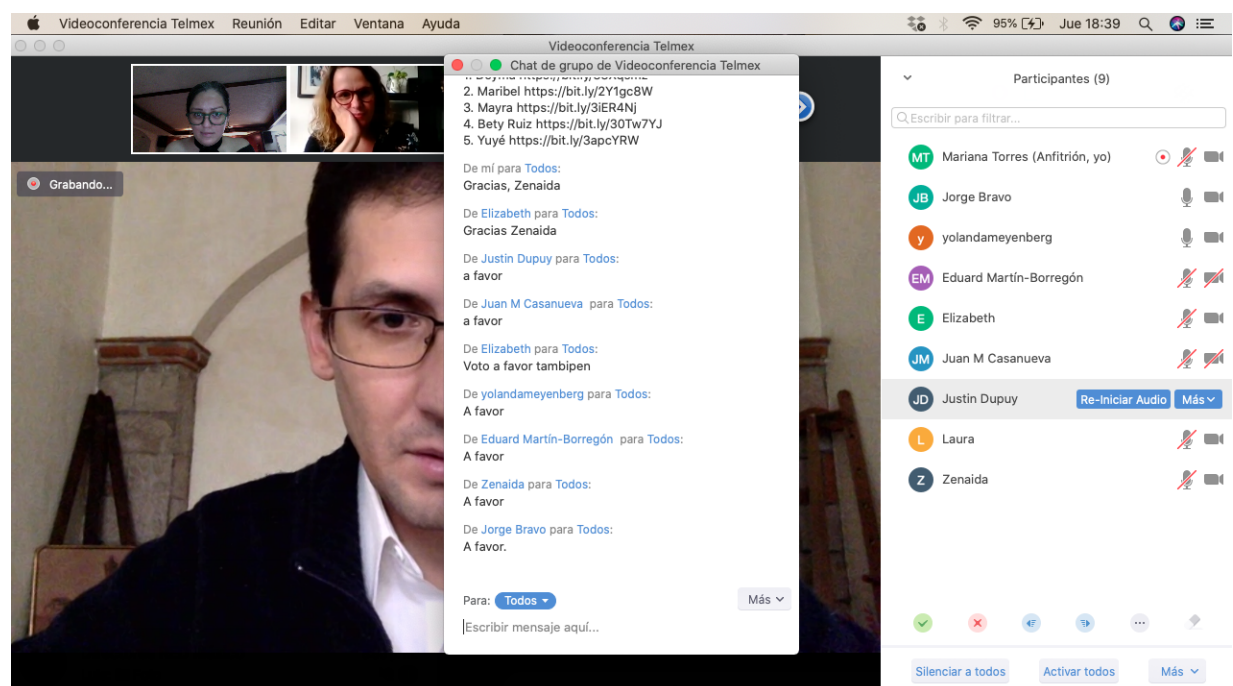
“Hay versiones de que se existe una propuesta de ley de medios públicos que está en la Consejería Jurídica de la Presidencia aunque no se sabe qué dice exactamente; una de las versiones es que se concentren todos los medios públicos federales. Esto quiere decir que el IMER puede desaparecer, y que como Consejo se quiera defender al IMER o que se quiera apoyar la propuesta”, comentó Bravo.

El presidente dijo que pese a su carga de trabajo, podría aceptar un periodo más. Prevé un periodo complicado con la negociación del presupuesto y esta posibilidad de que el IMER desaparezca, entre otras circunstancias.

El presidente Bravo preguntó si alguien más de los consejeros estaría interesado en ser presidenta o presidente y si no, está dispuesto a seguir para darle continuidad.

Como no fue así, el presidente formalizó estar dispuesto a continuar un año más en el cargo con la propuesta antes mencionada por lo que inició la votación de forma libre pública (no pudo ser secreta por realizarse por videoconferencia).

La votación se realizó por el chat de la plataforma de la Videoconferencia Telmex. Se anexa aquí captura de pantalla de la votación.



6. Asuntos generales.

Al no haber Asuntos Generales, se recordó que la siguiente sesión ordinaria será el 05 de noviembre.